



Organismo Coordinador de las  
Universidades para el Bienestar  
Benito Juárez García



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## Registro de prácticas

**Folio** \_\_\_\_\_  
DEL ESTUDIANTE

**Año de Ingreso** \_\_\_\_\_

INGRESO DEL ESTUDIANTE  
(2019-1, 2019-2, 2019-3,  
ETC.)

**Fecha de inicio** \_\_\_\_\_

FECHA DE INICIO DE LAS  
PRÁCTICAS

**Fecha de término** \_\_\_\_\_

FECHA DE TÉRMINO DE LAS  
PRÁCTICAS

**Nombre del Estudiante** \_\_\_\_\_  
**CURP** \_\_\_\_\_

**Organismo Coordinador de las Universidades para el  
Bienestar Benito Juárez García, Sede educativa** Tláhuac, CDMX

**Carrera** Ingeniería Electromecánica

**PRÁCTICAS ESCOLARES (primero al cuarto ciclo)**  
**PRÁCTICAS COMUNITARIAS (quinto y sexto ciclo)**  
**PRÁCTICAS PROFESIONALES (séptimo y octavo ciclo)**

SOLO ANOTAR LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE, CENTRADO Y SIN EL PARÉNTESIS. TOMAR EN CUENTA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR PARA DECIDIR SI SE TRATA DE UNA U OTRA OPCIÓN

**CICLO ESCOLAR**

SE ANOTA EL CICLO ESCOLAR EN EL QUE SE REALIZA LA PRÁCTICA (2021-2, 2022-1, 2022-2 ETC)

**ASIGNATURAS INVOLUCRADAS**

**PROPÓSITO DE LA PRÁCTICA**

CONSIDERAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES PERFILES DE EGRESO:

El/la docente egresado/a de la carrera Formación Docente en Educación Básica: Patrimonio Histórico y Cultural de México deberá conocer los elementos que deben integrar el proceso de formación de los estudiantes de nivel básico, desde preescolar hasta secundaria, en el sistema educativo nacional.

Conocerá la organización e instituciones que forman parte del sistema educativo nacional, así como los procesos y articulaciones que vinculan cada escuela con las familias, comunidades, municipios, estados y el país en su conjunto, y será capaz de contribuir en la administración, gestión y actualización de las instituciones que sirven a la educación en el país.

Será capaz de conducir a quienes participan del proceso educativo en la formación para el servicio a la comunidad, en los valores de la empatía, la solidaridad, la búsqueda del bien común y el fortalecimiento de nuestra identidad, memoria y soberanía como país.

**DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA**

DESCRIBIR TIEMPOS, HORARIOS, FECHAS, NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, COMUNIDAD O PABLACIÓN A LA QUE SE PRESTÓ EL SERVICIO Y LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.



DURACIÓN EN HORAS

(EN LETRA Y NÚMERO)

Nombre y firma de docente tutor y de quienes supervisa(n) la práctica

Vo. Bo. Coordinadora de la Sede

\*Anexar evidencias e informe de actividades y archivar en expediente del estudiante.

**El presente formato se debe entregar con lo siguiente:**

1. Un escrito donde exponga lo más detallado posible:

- ¿Qué se quiere hacer?
- ¿Cómo se quiere hacer?
- ¿Cómo se va a llevar a cabo?
- ¿Cuántas sesiones se van a realizar?
- ¿Qué se quiere lograr?
- ¿Cómo se relaciona con el perfil de egreso? (verificar cuál de los siguientes se ajusta a las prácticas)

El/la docente egresado/a de la carrera Formación Docente en Educación Básica: Patrimonio Histórico y Cultural de México deberá conocer los elementos que deben integrar el proceso de formación de los estudiantes de nivel básico, desde preescolar hasta secundaria, en el sistema educativo nacional.

Conocerá la organización e instituciones que forman parte del sistema educativo nacional, así como los procesos y articulaciones que vinculan cada escuela con las familias, comunidades, municipios, estados y el país en su conjunto, y será capaz de contribuir en la administración, gestión y actualización de las instituciones que sirven a la educación en el país.

Será capaz de conducir a quienes participan del proceso educativo en la formación para el servicio a la comunidad, en los valores de la empatía, la solidaridad, la búsqueda del bien común y el fortalecimiento de nuestra identidad, memoria y soberanía como país.

2. Un *cronograma general* de actividades a realizar con la planeación y la organización que se va a realizar:

- Una de las primeras actividades es realizar un diagnóstico de las necesidades del trabajo de la población o de la misma institución o comunidad.

*Se resalta que el proceso de práctica se vaya construyendo a partir de su inserción en la comunidad o institución.*

**Una vez que se haya aprobado la propuesta de práctica por parte de la Comisión Académica, se deben tramitar los siguientes documentos para el registro de las prácticas (Servicio Social)**

1. Carta de presentación de los estudiantes a las instituciones o comunidades donde van a estar.
2. Carta de aceptación de la comunidad o la institución de las prácticas (lleva todos los datos de los tiempos de la práctica -fecha de inicio y fecha de término, número de sesiones, tiempo de cada sesión, etc.-) Se entrega a la Coordinación Académica con previo escaneo de la misma.
3. Carta de término de las prácticas: demuestra que el alumno o alumna cumplió con los requisitos.